



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/03/2026



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/03/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONVOCAN LOS PREMIOS “CÁTEDRA UPCT-AMC GLOBAL DE SMART MANUFACTURING AND DATA SCIENCE” PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS MEJORES TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN Y LA ANALÍTICA DE DATOS DE AMC GLOBAL (CURSO ACADÉMICO 2025-2026).

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO. Convocar los PREMIOS “Cátedra UPCT – AMC Global de Smart Manufacturing and Data Science” para el reconocimiento a los mejores Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster realizados sobre materias relacionadas con la innovación y optimización en las cadenas de producción y la analítica de datos de AMC Global (Curso académico 2025-2026).

Estos premios se registrarán por las bases que se adjuntan a esta resolución.

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

EL RECTOR
Mathieu Kessler Neyer



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AQFW 7QDU KW7D FAET

Resolución Rectoral Nº 336 de 02/03/2026 "RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PREMIOS CÁTEDRA UPCT-AMC GLOBAL DE SMART MANUFACTURING AND DATA SCIENCE TFE" - SEGRA 560609

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/03/2026



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/03/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Cátedra UPCT-AMC
Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa, 30202 Cartagena
+34 968 32 5338
www.upct.es

Bases de los Premios de la Cátedra UPCT – AMC GLOBAL DE SMART MANUFACTURING & DATA SCIENCE (UPCT-AMC)

I. Objeto de la convocatoria

La Cátedra UPCT – AMC Global de Smart Manufacturing and Data Science, tiene atribuidas entre sus funciones, la de reconocer aquellos Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster realizados sobre materias relacionadas con la innovación y optimización en las cadenas de producción y la analítica de datos de AMC Global.

II. Condiciones exigidas

Podrán concurrir todos los Ingenieros, Graduados y Másteres, autores de Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster de las titulaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena, presentados durante el curso 2025/2026 y con una calificación igual o superior al SOBRESALIENTE (9).

Cada participante podrá optar a un solo premio.

No podrá optar al premio personal propio de AMC Global.

III. Temáticas

La cátedra establece como temáticas de interés para concursar en los premios los siguientes:

- **Ciencia e Ingeniería de Datos aplicada al entorno empresarial.** Desarrollo de modelos predictivos, técnicas de Machine Learning, Deep Learning e IA Generativa para optimizar procesos clave del negocio. También aborda el tratamiento y estructuración de datos complejos y la integración de soluciones analíticas en arquitecturas cloud.
- **Automatización Industrial aplicada a procesos alimentarios.** Mejora de la eficiencia y fiabilidad de sistemas de control en plantas productivas mediante la actualización tecnológica de PLCs, HMIs y arquitecturas de automatización. También se centra en el desarrollo y estandarización de documentación técnica, la coordinación de proyectos de migración y la integración de soluciones de control coherentes con los procesos industriales.
- **Tecnologías de la Información aplicadas a entornos empresariales modernos.** Diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas combinando software, cloud, datos e inteligencia artificial, con especial atención a arquitecturas distribuidas, microservicios e integración de sistemas. También aborda la creación de aplicaciones web, servicios backend y flujos





FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/03/2026



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/03/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

basados en IA, así como la optimización y resiliencia de sistemas corporativos mediante prácticas de ingeniería moderna.

- **Proyectos Industriales y Eficiencia Energética.** Descarbonización y electrificación de procesos térmicos industriales, especialmente mediante el estudio de bombas de calor y la optimización energética de la pasteurización. También aborda el análisis técnico económico de soluciones, la evaluación de escenarios de consumo y la definición de requerimientos industriales para reducir la huella de carbono en entornos productivos.

IV. Criterios de evaluación

La Comisión mixta de la cátedra UPCT-AMC será la encargada de evaluar y proponer la adjudicación de los premios, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Afinidad con las líneas temáticas indicadas en el apartado III (50%)
- Originalidad e innovación del tema (10 %)
- Resultados obtenidos e impacto (20%)
- Aplicabilidad práctica (20%)

V. Premios

Tras la evaluación de las candidaturas, la Cátedra UPCT-AMC otorgará los premios, dotados de las siguientes cuantías:

- Un premio al mejor Trabajo Fin de Grado. Dotación: 500€.
- Un premio al mejor Trabajo Fin de Máster. Dotación: 500€

La convocatoria de los premios podrá quedar desierta si a juicio de la comisión mixta de la Cátedra, los trabajos presentados no reúnen los requisitos técnicos y académicos para ser premiados.

VI. Plazo de presentación de las candidaturas

La fecha límite de presentación de solicitudes y de su envío a la dirección de correo electrónico indicada será la de **21 de junio de 2026**.

VII. Solicitud

Para participar en la convocatoria habrá de presentarse:

- Solicitud (disponible al final del documento) debidamente cumplimentada y firmada.





FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/03/2026



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/03/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

- Documento resumen del trabajo (máx. 5 páginas) que incluya: 1) Motivación y objetivos, 2) originalidad y desarrollo, 3) Resultados, 4) Aplicabilidad y 5) Conclusiones
- Documento que acredite la puntuación obtenida en el trabajo fin de estudios.
- El trabajo en su totalidad en formato PDF.

La presentación de la documentación indicada deberá efectuarse a través del Registro de la Universidad Politécnica de Cartagena o por cualquiera de las fórmulas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, deberá enviarse la solicitud en formato PDF a la siguiente dirección de correo electrónico: catedra.amcglobal@upct.es

VIII. Plazos

Recibida las solicitudes, en el plazo máximo de diez días (10) hábiles, se publicará un listado provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión en la página web de la Red de Cátedras de la UPCT (<https://talent.upct.es/partners/red-de-catedras>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la UPCT.

Con la publicación de dicho listado, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los candidatos, con la advertencia de que si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión, se archivará su solicitud sin más trámite.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos, para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Se procederá a publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para presentar alegaciones o subsanar el defecto que hubiese motivado su exclusión.

El fallo se dará a conocer a lo largo de septiembre de 2026 mediante resolución publicada en la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena en la que se incluirá la información correspondiente al lugar y día de entrega de los premios.





FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/03/2026



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/03/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY



PREMIOS AL MEJOR TFG Y TFM DE LA CÁTEDRA UPCT – AMC GLOBAL DE
SMART MANUFACTURING & DATA SCIENCE

Solicitud

D./Dña. _____,

autor del trabajo fin de _____ (grado o máster) referido abajo,

con DNI _____,

teléfono _____

y correo electrónico _____

SOLICITA ser admitido/a en la convocatoria a los Premios al mejor TFG y TFM de la
Cátedra UPCT – AMC Global de Smart Manufacturing & Data Science.

Título del Trabajo:

Director/a:

Departamento:

Escuela:

Titulación:

Fecha de defensa del Trabajo:

Firmado:

